

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 157

XII LEGISLATURA

25 de mayo de 2023

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 9, celebrada el jueves, 25 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a creación de protocolos para la prevención de suicidios en el ámbito educativo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-23/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a construcción de un colegio de nueva planta para el CEIP Intelhorce (Málaga), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000302. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización de los colegios en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-22/APC-000408. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y la programación de actuaciones de climatización en los centros educativos, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000791. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización de colegios en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000792. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y la programación de actuaciones de climatización en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001233. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la ejecución actual y la programación de actuaciones de climatización en los centros educativos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000334. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización de colegios en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001792. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-001911. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000966. Pregunta oral relativa al CEIP San Matías de Villanueva de los Castillejos (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000976. Pregunta oral relativa al comedor en Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001142. Pregunta oral relativa al colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de Andévalo, de El Cerro de Andévalo (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001160. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Roquetas de Mar (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001162. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Espiel (Córdoba), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001163. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Puebla de Don Fadrique (Granada), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001164. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Aracena (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001167. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Los Palacios (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001168. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Marbella (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001169. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Niebla (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a creación de protocolos para la prevención de suicidios en el ámbito educativo (pág. 8).

Retirada.

12-23/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a construcción de un colegio de nueva planta para el CEIP Intelhorce (Málaga) (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000302, 12-22/APC-000408, 12-22/APC-000791, 12-22/APC-000792, 12-22/APC-001233, 12-23/APC-000334, 12-23/APC-001792 y 12-23/APC-001911. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización de los colegios en Andalucía y la aplicación de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000966. Pregunta oral relativa al CEIP San Matías de Villanueva de los Castillejos (Huelva) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000976. Pregunta oral relativa al comedor en Andalucía (pág. 31).

Interviene:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001142. Pregunta oral relativa al colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de Andévalo, de El Cerro de Andévalo (Huelva) (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001160. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Roquetas de Mar (Almería) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001162. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Espiel (Córdoba) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001163. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Puebla de Don Fadrique (Granada) (pág. 41).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001164. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Aracena (Huelva) (pág. 44).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001169. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Niebla (Huelva) (pág. 46).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001167. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Los Palacios (Sevilla) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-001168. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Marbella (Málaga) (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

12-23/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a construcción de un colegio de nueva planta para el CEIP Intelhorce (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días a todos.

Comenzamos la comisión dando, primero, los buenos días a todos sus señorías, al letrado que se incorpora a las comisiones. Bienvenido.

Y, bueno, como hemos comentado, el orden del día se ve alterado por la retirada de la PNL del Grupo Por Andalucía. Con lo cual, comenzamos con la segunda proposición de ley que estaba prevista en el orden del día, relativa a la construcción del colegio de nueva planta del CEIP Intelhorce, de Málaga, cuyo grupo proponente es Vox Andalucía, y tiene la palabra el señor Sevilla.

Bueno, recuerdo los tiempos. En este caso son cinco minutos el grupo proponente, cuatro los no proponentes y cierra con tres minutos el grupo proponente.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, el CIP Intelhorce, de Málaga, lleva cuatro años sin edificio. Así es, sin edificio, lo digo bien porque a su edificio, el edificio que tiene, se le detectaron una serie de problemas en su infraestructura. Desde hace nueve años permanece cerrado y en consecuencia el centro deteriorándose o, mejor dicho ya, en total ruina y abandono.

Desde el curso 2014-2015 los responsables del colegio comenzaron a reportar cada uno de los defectos que la infraestructura del centro empezó a presentar, como grietas en el suelo, paredes, azulejos que se desprendían, ventanas y puertas que no cerraban, tanto al Ayuntamiento de Málaga, encargado del mantenimiento, como a la Junta de Andalucía, titular del edificio. Sin embargo, en ninguna de las inspecciones llevadas a cabo durante los siguientes cursos, los técnicos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, APAE, vieron indicio alguno de peligro.

Fue en febrero de 2019, tras una nueva inspección de la APAE, donde se determinó que el centro tenía deficiencias estructurales, con lo que tenía que cerrarse. Así que los alumnos se vieron obligados a abandonarlo y trasladarse.

En un primer momento se les prometió tanto a los alumnos como a los familiares que era solamente un año, un curso académico, con lo cual se reubicó en el CEIP El Tarajal. La Junta de Andalucía puso en marcha un estudio más profundo y concluyó que lo mejor era echar abajo el edificio y construir uno nuevo.

En noviembre de 2021, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la PAE, adjudica el servicio de redacción del proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obra para la sustitución del cole-

gio. Se adjudica este contrato por un importe de 212.032 euros. La actuación tiene un presupuesto total programado, incluido proyecto y obra, de más de tres millones de euros.

Según el proyecto, son 2.030 metros cuadrados distribuidos en zonas docentes, espacios comunes, área de administración, área de Educación Especial, biblioteca, sala de recursos, gimnasio con vestuarios, salón de uso múltiple, despacho de dirección y jefatura de estudios, sala y aseo del profesorado, salas para la asociación de madres y padres del alumnado y del propio alumnado, secretaría, archivo, conserjería, reprografía, comedor con cocina, pistas polideportivas, área de estacionamiento, zona ajardinada y un huerto. Se reserva una superficie de 450 metros para futuras ampliaciones. Placas solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica, en línea con el objetivo de conseguir edificios docentes más sostenibles y reducir el coste energético de los mismos. Hasta sensores de CO₂ que determinarían el nivel de CO₂ y con lo cual se activaría la apertura de ventanas. Una auténtica maravilla, señorías, pero esta es la realidad. Señorías, la situación del CEIP de Intelhorce, en Málaga, sigue estando prácticamente así.

Y los vecinos de la zona, con los que nos hemos reunido, con todas las madres que nos hemos reunido, pues, sinceramente, ya no tienen esperanza de una solución a corto plazo. Nos comentan las consecuencias que sufren día a día, como la falta de espacio existente en el centro de acogida, ya que no olvidemos que son dos colegios que están obligados a convivir en uno, que estaba concebido solamente para un colegio. La distancia que afrontan las familias es un trayecto de tres kilómetros que tienen que hacer. Todo esto está llevando a que año tras año haya un descenso en el alumnado y se prevé que hasta 35 alumnos menos entrarán en el próximo curso en este centro.

Señorías, todos los presentes en esta sala creo que coincidimos en que la medida de desalojo fue oportuna a tenor de los informes de los técnicos, por lo que es un punto fuera de todo debate. Pero, no obstante ese desalojo, tanto el Ayuntamiento de Málaga como la Junta de Andalucía no se han preocupado en hacer nada, lo tienen totalmente abandonado. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox solicitamos al Parlamento de Andalucía a instar al Consejo de Gobierno a construir, lo antes posible, un nuevo colegio para el CEIP de Intelhorce, en Málaga.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pues comenzamos la réplica de los grupos. Pasamos directamente al Grupo Socialista en este caso. Interviene la señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días, muchas gracias, que soy de otra comisión, pero he venido aquí como malagueña que soy porque este problema lo conocemos también de primera mano por parte de los padres y las madres del centro.

El colegio Intelhorce, en el año 2019, se detecta... Es cuando la Junta de Andalucía decide, después de las incidencias que se habían detectado en años anteriores, actuar con micropilotes para mejorar la cimentación del centro. Algo que se quedó parado en el año 2020 por la pandemia. Todos sabemos lo que supuso la pandemia para los centros educativos, donde la dirección del centro tuvo que tomar muchas decisiones y responsabilidades que quizás no eran responsabilidades de ello tomar, pero volcaron su esfuerzo en ese momento en la pandemia. Y fue en el año 2022, una vez pasada la pandemia, cuando la dirección del centro se vuelve a centrar en los problemas de infraestructura que tiene su centro.

También en el año 2022 se produce una renovación de los delegados provinciales que hay, y la dirección del centro, en la reunión con el delegado, lo que nos manifiesta es que el nuevo delegado desconocía los problemas que tenía el centro, algo que no sorprende, porque ya en el año 2019 la Junta de Andalucía había decidido actuar con micropilotes. Pero, bueno, independientemente de eso, parece que la Junta de Andalucía decide, en base a los proyectos técnicos, que es mejor construir un centro educativo. Y, bueno, creo que es una decisión totalmente técnica que no debemos cuestionar, porque para eso están los técnicos.

La cuestión es que han pasado ya varios años, estamos ya en el 2023 y siguen los problemas en el centro. Hay 92 alumnos de ese centro que, como bien ha dicho el señor Sevilla, todas las mañanas acuden a las nueve de la mañana al colegio Intelhorce y se desplazan tres kilómetros hasta el colegio El Tarajal, para dar ahí sus clases. Además, las dan en unas condiciones cuando menos cuestionables, porque el colegio El Tarajal ahora mismo se ha quedado sin aula de profesores, porque está habilitado como clase; sin salón de actos, porque está habilitado como clase, y la biblioteca está forrada con los libros y las estanterías, porque ahora mismo es el comedor. Además, los alumnos del colegio Intelhorce, a las dos y cuarto, como el resto de alumnos del colegio El Tarajal, empiezan el comedor, pero a las tres tienen que salir corriendo para poder coger otra vez el autobús de vuelta a su colegio, lo cual genera inconvenientes, no solamente porque tienen que ir a toda prisa, sino porque además se quedan sin actividades extraescolares, sin servicios de recreo de comedor o sin plan de acompañamiento, sin el PROA. Y esto es bastante grave porque, además, es que el colegio Intelhorce es un colegio de Compensatoria, y estamos hablando de que posiblemente ahora mismo sea el único colegio de Compensatoria de Andalucía donde no tienen este programa de acompañamiento.

Además, la situación actual en estos cuatro años ha producido una disminución de los alumnos, que eran 110, en el año 2018-2019; este curso han sido 92 alumnos, y ahora se esperan menos de setenta alumnos. Y el AMPA se ha puesto a recoger firmantes —la desesperación de la situación en estos cuatro años—. Novecientas firmas. Estamos hablando de cien alumnos y novecientas firmas, lo que quiere decir que tiene bastante importancia este centro en el barrio. Y fue el 31 de marzo, el último día que se podían hacer anuncios por parte del Gobierno antes del inicio de la campaña electoral, cuando se desplazó la consejera allí, con todo el boato, con una infografía, además, del nuevo centro, a anunciar que se iba a construir un nuevo centro. Ojalá hubiese tenido las mismas prisas que tuvo por hacerse la foto en haber actuado, por lo menos, desde el año 2019, que es cuando se decide que hay que hacer una intervención seria en el centro. Mientras tanto, pues ya son cuatro años de los alumnos desplazados al Colegio Intelhorce. Y la pregunta que se hace en la comunidad educativa es: ¿cuándo van a poder los

alumnos dar sus clases en su centro? Y dinero este Gobierno tiene más que nunca, porque frente a los 6.000 millones que nos recortó Rajoy entre los años 2012 y 2018, ahora reciben ustedes casi 6.000 millones de euros más, gracias a las gestiones de Pedro Sánchez...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Murillo, tiene que terminar.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Voy terminando, voy terminando.

Gracias a las gestiones de Pedro Sánchez, la Junta de Andalucía tiene ahora casi 6.000 millones de euros más. Por tanto, critiquen menos los fondos europeos, y pónganse a trabajar, que es lo que espera la gente cuando un partido llega al Gobierno.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Murillo. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo que es la actuación para la sustitución del CEIP Intelhorce se recogió ya en el plan de infraestructuras 2019. No voy a repetir lo que se ha dicho aquí, pero se recogió en el plan de infraestructuras de 2019. Es verdad que luego, en 2020, pues llegó la pandemia e hizo que todos..., bueno, cambiarán las prioridades, pero lo cierto es que el 6 de junio del año pasado, 2022, se aprobó el proyecto básico. Primero hay un proyecto básico y luego está el proyecto de ejecución. Ahora mismo estamos en fase de redactar el proyecto de ejecución, que es lo que viene después del proyecto básico, que se aprobó en junio de 2022. ¿En qué momento del proyecto de ejecución? Pues estamos en el análisis geotécnico; se está haciendo el análisis geotécnico, que es necesario para terminar el proyecto de ejecución.

¿Qué quiero decir con esto? Que la actuación está en marcha, que la actuación está en marcha. La obra no se hace de la noche a la mañana; necesita primero un proyecto básico, un proyecto de ejecución, y estamos en la fase del proyecto de ejecución. Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley; vamos a votar a favor de instar al Gobierno a construir lo antes posible el colegio de nueva planta, porque se está haciendo; es algo que ya está haciendo este Gobierno. Entonces, esto nosotros vamos a estar, por supuesto, a favor porque ya lo estamos haciendo. Como digo, estamos en la fase de redacción del proyecto de ejecución, que viene después de haber aprobado ya el proyecto básico. El proceso está iniciado, solo que no se construye un colegio de la noche a la mañana, sino que hay un proceso. Estamos en pleno proceso. Hombre, esto contrasta con lo que se hacía antes: cuando noso-

tros llegamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, en el año 2019, que en ese año metemos este proyecto en el Plan de Infraestructuras Educativas de 2019, cuando llegamos, nosotros nos encontramos en un cajón más de dos mil setecientas obras pendientes. Sí, sí, más de dos mil setecientas obras pendientes, que estaban en un cajón...

[Intervención no registrada.]

Correcto, estaban en un cajón, ustedes lo saben bien; estaban en un cajón. Había obras que llevaban más de seis años en ese cajón, y el 70% de ellas eran actuaciones urgentes. Entonces, eso sí que contrasta con lo que se está haciendo ahora, que se está haciendo un esfuerzo titánico en infraestructuras educativas. Y prueba de ello es que el proceso para la construcción de este colegio no solo está iniciado, sino que está ya en fase de proyecto de ejecución. Por tanto, señorías del Partido Socialista, vean de dónde vienen los problemas.

Y, además, se está estudiando también la posible ampliación de la tipología del centro. Por tanto, la Junta de Andalucía, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, está actuando en el caso del CEIP Intelhorce, y por eso nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, para concluir, el señor Sevilla, por el grupo Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, comentar que en diciembre..., al señor Ruiz, que en diciembre de 2021 la Consejería de Educación sacó una nota de prensa donde dice que se adjudica el servicio de redacción del proyecto, que es prácticamente lo que he comentado, todo el proyecto que hay. Es decir, me sorprende que ahora, en junio de 2022, estén esperando el proyecto básico, como ha dicho.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero lo sacaron en nota de prensa en diciembre de 2021, o sea, seis meses antes. Está claro que, en pleno siglo XXI, que existan alumnos de primera clase y segunda en España es para sonrojarse. Señorías, estos alumnos no cuentan con la posibilidad de realizar las actividades extraescolares, ni de un programa de acompañamiento, como sus compañeros. Estamos acostumbrados a escuchar en esta sala grandes discursos centrados en la cultura, por no hablar de la importancia que sus señorías le atribuyen a los programas de igualdad, donde..., dentro de las inversiones en el presupuesto. Sin embargo, se les olvida, señorías, que la cultura y la verdadera igualdad comienzan con la educación; una educación que no es la misma para los niños de un barrio periférico de Málaga, como es este, que para los que están en el núcleo urbano de Málaga.

[Rumores.]

Por eso, les hemos pedido el apoyo a todos los representantes de los grupos parlamentarios, y les damos las gracias por apoyar esta moción, en beneficio siempre de los profesores, de los alumnos y de los padres de este centro educativo de Málaga, en Intelhorce.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla.

Pues procedemos a la votación de la PNL.

¿Votos a favor?

Bueno, yo también.

[Risas.]

Bueno, pues se aprueba por unanimidad.

Como se ha producido el cambio de las PNL, la consejera va a llegar antes de las 11.30, como estaba previsto. Hacemos un pequeño receso hasta que llegue.

[Receso.]

12-22/APC-000302, 12-22/APC-000408, 12-22/APC-000791, 12-22/APC-000792, 12-22/APC-001233, 12-23/APC-000334, 12-23/APC-001792 y 12-23/APC-001911. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las inversiones en climatización de los colegios en Andalucía y la aplicación de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos la sesión dándole la bienvenida a la consejera y a su equipo a la misma y pasamos al debate agrupado de esta comparecencia en comisión relativa a informar sobre la climatización en los colegios de Andalucía.

Señora consejera, le recuerdo los tiempos. Son..., ay, sí, yo lo encuentro. Están por aquí. Tiene usted quince minutos de comparecencia, el resto de grupos tienen siete minutos y cierra usted con diez minutos la comparecencia.

Pues, cuando quiera, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, muy buenos días a todos.

Muchísimas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, señorías.

Antes de comenzar a hablar sobre las actuaciones concretas e infraestructuras de climatización, me gustaría hacer un breve análisis sobre el estado general de las infraestructuras y su ejecución, ya que las actuaciones correspondientes a climatización también forman parte de la planificación en las actuaciones de infraestructura de la consejería.

A día de hoy, señorías, y desde enero de 2019 ha habido y hay en ejecución unas 2.250 actuaciones, por un importe que supera los 540 millones de euros. De estas 2.250 actuaciones se han finalizado ya 1.500, por valor de 240 millones de euros. Las 750 actuaciones restantes se encuentran actualmente en estado de ejecución y suponen una inversión de más de 280 millones de euros. Señorías, esta sería la fotografía global de las actuaciones en estos cuatro años y medio de este Gobierno, de las actuaciones en infraestructuras, que, como digo, engloban también las actuaciones en climatización. Muchas de ellas –habrán visto un volumen importante de actuaciones– se corresponden con planes de infraestructura muy anteriores al 2019.

En relación a las actuaciones de climatización, este Gobierno siempre ha tenido muy presente la necesidad de llevar a cabo medidas para, en primer lugar, mejorar el confort térmico de los alumnos en los centros educativos. Y en segundo lugar mejorar también la eficiencia energética de los mismos, ya que en muchos casos los que disponen, por ejemplo, de máquinas de aire acondicionado no están en funcionamiento sencillamente por no poder hacer frente, por ejemplo, a las facturas eléctricas.

Y así, en primer lugar, el Plan de Infraestructuras Educativas que aprobó este Gobierno en 2019, la consejería ya incluyó en ese primer plan un paquete de 143 actuaciones de climatización por valor de casi 16 millones de euros. Nada más llegar.

Estas medidas, en su gran mayoría, son las denominadas de climatización pasiva, que consisten, entre otras cuestiones, en la construcción de porches y celosías, en la construcción de zonas de sombra, en la colocación de lamas y de protección de cubiertas, en renovación y mejora de ventanas y cerramientos, en reposición de carpintería exterior, en aislamiento térmico de cubiertas, en instalación de ventiladores y también en instalación de algunos equipos de climatización. Además, también se incluían algunas medidas de climatización para el invierno, como la reparación y sustitución de calderas y radiadores.

En definitiva, un conjunto de medidas que eran necesarias de manera urgente, casi de impacto. Por eso, se tomaron de inmediato en ese primer plan del 2019, porque eran inversiones que tenían que haberse hecho hacía ya mucho tiempo.

Pero, señorías, éramos y somos conscientes de que el sistema educativo andaluz necesitaba una transformación que permitiera pasar de la climatización mayoritariamente pasiva, éramos y somos conscientes de que el sistema educativo necesitaba una transformación que permitiera pasar de una climatización mayoritariamente pasiva, que busca frenar precisamente la subida de temperatura en los centros, a una climatización activa que permitiese directamente enfriar las aulas. Y para ello se apostó y se sigue apostando por la modernización del parque de infraestructuras con la puesta en marcha de un plan de bioclimatización ambicioso, que no solo enfriase las aulas de manera activa, sino que, además, lo hiciera de manera sostenible. Así, en 2020 este Gobierno aprobó el Plan de Infraestructuras de 2020, que contenía, entre otras, 81 medidas de climatización por valor de 10 millones de euros. Y dentro de este plan se aprobó el Plan Piloto de Bioclimatización año 2020, para el desarrollo de 24 actuaciones para la instalación de sistemas de refrigeración adiabática alimentados por paneles fotovoltaicos. De tal manera que no solo se instalaban sistemas de frío, sino que, además, se construía en los centros una infraestructura energética verde para alimentarlo.

Quiero recordar –y esto es importante– que este programa fue aprobado, señorías, en el 2020, en plena pandemia, antes incluso que se aprobase la Ley de Bioclimatización de julio de 2020.

Yo creo que es una gran muestra del compromiso que tenía este Gobierno con la bioclimatización en los centros.

Fruto del éxito y la buena recepción de este programa de bioclimatización se ha puesto en marcha un plan pionero para instalar sistemas de bioclimatización y placas solares fotovoltaicas en 430 centros de toda la comunidad, lo que supone un 10% del parque de centros públicos, con un presupuesto superior a 140 millones de euros.

Un plan, señorías, que es en estos momentos referente a nivel nacional, y que ha sido premiado en el marco de las acciones de sostenibilidad 2022, que reconoce medidas por su impacto ambiental y social llevadas a cabo por las Administraciones públicas, empresas, *startups*, fundaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y educativas, como reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la sociedad y del planeta.

Y no solo eso, señorías, sino que ha sido reconocido positivamente también por los centros educativos donde ya ha sido implantado el sistema. Y así, por ejemplo, los directores de centros educativos

como el IES Zoco, el CEIP Cruz Blanca o el IES Santa Aurelia, por ponerles algunos ejemplos, han manifestado su más entera satisfacción, como usuarios, con los resultados obtenidos de los sistemas implantados en el centro.

Pero, además del confort térmico y de la satisfacción de las familias y de los centros con las máquinas de enfriamiento, señorías, hay que destacar el enorme avance hacia la mejora de la eficiencia energética de los centros, máxime en un contexto en que la factura eléctrica de los mismos ha subido notablemente, y que solo en el caso de los IES y demás centros que sostiene la Junta, alcanza actualmente los 12 millones de euros.

Señorías, las placas solares correspondientes a este plan cubrirán una extensión de 86.000 metros cuadrados de paneles fotovoltaicos, equivalentes a más de ocho campos de fútbol, y su potencia global instalada será de 6,45 megavatios.

Esta generación de energía verde supondrá una reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera de 6.264 toneladas al año. Sin embargo, el impacto de este plan no se limita solo a la reducción de emisiones, sino que además tendrá un impacto directo en el gasto energético, que puede suponer un ahorro de hasta un 80% del gasto en el centro.

En cuanto al procedimiento para elegir los centros que participan en este plan, la priorización se ha realizado en base a criterios objetivos y según lo establecido en la ley:

En primer lugar, priorizando aquellos centros situados en zonas de alta severidad climática, como puede ser el valle del Guadalquivir, el cual acumula la mayor parte de las actuaciones.

En segundo lugar, haciendo una valoración técnica de la situación en estos centros, que tiene en cuenta tanto la posible existencia de equipos de climatización como su situación estructural, en términos de aislamiento y demás cuestiones.

Y en tercer lugar, determinando la actuación más ajustada a las necesidades y a los recursos de cada centro.

Así, señorías, hablando estrictamente de bioclimatización —no de medidas pasivas, estrictamente de bioclimatización—, si sumamos las 454 actuaciones de bioclimatización —esto es, las del plan piloto inicial más las que se están ejecutando en estos momentos—, el reparto de actuaciones y el presupuesto por provincia sería el siguiente: Almería, 36 actuaciones, por valor de 11 millones de euros; Cádiz, 30 actuaciones, por valor de casi 10 millones de euros; Córdoba, 99 actuaciones, por valor de 33 millones de euros; Granada, 20 actuaciones, por valor de 5,6 millones de euros; Huelva, 34 actuaciones, por valor de 11,2 millones de euros; Jaén, 73 actuaciones, por valor de 20 millones de euros; Málaga, 32 actuaciones, por valor de 9,7 millones de euros; Sevilla, 131 actuaciones, que suman 46 millones de euros.

Por su parte, señorías, en la distribución de centros por tipología, de esta bioclimatización, les indico: 231 centros de infantil y primaria y educación especial y 223 IES de secundaria, bachillerato y ciclos formativos, de más de 200 municipios en Andalucía.

En cuanto al estado de ejecución de estas actuaciones, teniendo en cuenta ambos planes: 107 actuaciones... —estamos hablando solo de bioclimatización; luego daré las cifras globales, incluyendo las medidas pasivas; esto es bioclimatización—, 107 actuaciones finalizadas; 83 se corresponden con el plan

que está ahora mismo ejecutándose, y 274 en construcción, muchas de ellas ya en fase muy avanzada, lo que supone tener un 84% del plan en avanzado grado de ejecución.

En estos momentos, y como complemento a este plan de bioclimatización, tienen que saber también que estamos ejecutando en estos momentos 62 medidas, actuaciones de climatización pasiva, que superan los nueve millones de euros.

En definitiva, señorías —y ahora sí vienen las cifras globales, cifras globales de toda la legislatura, de lo que estamos ejecutando en este momento y lo ejecutado, sumando bioclimatización con medidas pasivas—, esto serían los totales, señorías:

Inversión total en climatización, entre 170 y 175 millones de euros.

Actuaciones llevadas a cabo y en ejecución: 654 —repito: 654—, en 588 centros educativos y en 252 municipios.

Estos serían los totales, señorías, de todo lo que se está haciendo y se ha hecho, tanto en medidas pasivas como en bioclimatización.

Por tanto, ¿queda mucho por hacer? Por supuesto que queda mucho por hacer. Pero que esto no se ha hecho nunca, nunca, en Andalucía, también por supuesto.

Y por supuesto también, señorías, se han actualizado las normas de diseño docente para incluir las instalaciones solares fotovoltaicas y de bioclimatización para todos los centros educativos que se construyan en Andalucía, para todos los de nueva construcción. Y así, en los nuevos centros que se construyan en los municipios ubicados en zonas de severidad climática 3 y 4, se diseñarán instalaciones de bioclimatización, para que nunca vuelva a ocurrir lo que heredamos en enero del 2019.

Y, por supuesto, señorías, también, si tenemos en cuenta el diseño y ejecución de los planes de bioclimatización, los análisis técnicos realizados, las medidas pasivas, los requisitos sostenibles para la construcción, la publicación de los planes y licitaciones en el Portal de Transferencia, queda patente que hemos dado cumplimiento, como digo, a la Ley de bioclimatización 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas.

Termino, señorías, esta primera intervención —y, además, creo que por primera vez, justito, justito, justito.

Nos queda muchísimo por hacer, pero yo creo que también es mucho lo que se ha hecho, con una pandemia de por medio, con las consecuencias de una inflación descontrolada, con escasez de materiales... Evidentemente, hubiera sido más rápido este proceso si en estos años anteriores de Gobierno socialista también se hubieran ejecutado las actuaciones necesarias.

Nosotros, en cualquier caso, vamos a continuar, a pesar de las dificultades. Y no tengan dudas que, en cuanto terminemos este plan, empezaremos la planificación para las siguientes actuaciones de climatización en Andalucía.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera por su exposición.

Pasamos al turno de los grupos. Comienza la palabra el Grupo Vox. El señor Sevilla tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Tras la polémica que se ha levantado en Andalucía hace unos días por el parche, promovido por este Gobierno, de sacar a los alumnos antes de que finalice la jornada escolar, recordamos que esta problemática no es la primera vez que se presenta en el sistema educativo andaluz. No es la primera vez que este Gobierno, pudiendo prever la situación, no lo ha hecho. Y tampoco es la primera vez que este Gobierno gestiona actuaciones en materia de bioclimatización, pero, por una razón u otra, nunca llega a tiempo, no importa si es invierno o verano. Y con ello tampoco es la primera vez que se presenta este problema. Y este Gobierno, señora consejera, lo que hace, una vez más, es continuar poniendo parches.

Las actuaciones relativas a la bioclimatización de las aulas siempre se han presentado en este Gobierno como unas actuaciones estrella, rodeadas de adjetivos muy positivos y cargadas de cuantías que denotaban el grado de implicación de cada una de esas actuaciones. Sin embargo, pocos saben de ellas, pocos centros son los privilegiados de dichas medidas y muchos son los alumnos y profesores que siguen pasando mucho frío en invierno y mucho calor en verano.

Andalucía tiene una Ley de bioclimatización para los centros escolares y un plan relativo al mismo, sin embargo, ni se cumple una cosa ni la otra, no se desarrolla, no se ejecuta.

La semana pasada preguntamos en el pleno, desde Vox, por esta misma cuestión y se nos respondió que Andalucía –la Consejería de Desarrollo Educativo– contaba con un fantástico plan dotado de determinadas cuantías. Perfecto. Y nos parece estupendo que contemos con ese plan. Ahora bien, ¿cuándo tiene previsto esta consejería ponerse a trabajar y a ejecutar dicho plan? Nos señalaba la consejera que se habían puesto en marcha 430 actuaciones. Pues bien, ¿dónde se han ejecutado? 430 actuaciones, y tenemos 7.000 centros aproximadamente en Andalucía.

Señora consejera, y con esto entramos en otro asunto, si bien es cierto que las escuelas concertadas no están incluidas en el Plan de Bioclimatización, como así lo declara la disposición adicional segunda de la Ley de bioclimatización, no hay que olvidar las necesidades que tienen estos centros de recibir apoyo para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales. No debemos olvidarnos de que es la Junta de Andalucía quien debe establecer las medidas oportunas para que estos centros puedan acogerse a los incentivos para el desarrollo energético sostenible, los cuales representan el 20% del mapa educativo en Andalucía.

Por ello, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar las medidas oportunas en los centros concertados para el desarrollo energético sostenible en las aulas.

Si bien ya el antiguo plan de infraestructuras, del programa de bioclimatización y fotovoltaica, contó con una dotación de 140 millones de euros, y las actuaciones, al parecer, tras las noticias y situaciones manifestadas en estos días, son irrelevantes conforme a la realidad del sistema educativo, ¿qué estrategia tiene esta consejería para impulsar, para acelerar y agilizar la ejecución y aplicación del presente plan de climatización?

Por otro lado, puesto que este Gobierno no respondió a Vox en la última sesión plenaria, ¿cómo justifica esta consejería la no aplicación e incumplimiento de la Ley de bioclimatización, aprobada hace

tres años, es decir, con el Partido Popular gobernando y habiendo tenido a disposición –como le recordamos en esa sesión plenaria– unos presupuestos históricos durante estos años? Ahora, señores, con una mayoría absoluta y obviando la excusa eterna del covid fuera del tablero, ¿cómo se explica la lentitud de esta consejería?

Para terminar, señora consejera, nos preguntamos por el desarrollo de estas actuaciones en un futuro próximo y nos preguntamos lo que siempre sucede con la Administración, la poca previsión de ejecución de sus obras. Para incomodar lo menos posible... Por eso, le he trasladado nuestra preocupación, ¿por qué se suelen atrasar estos programas a la vuelta del verano, cuando se pueden aprovechar las vacaciones escolares y así no incomodar la vuelta a las aulas para el próximo inicio del curso? Evitaríamos el típico mal ya de nuestra educación de tener que afrontar duras condiciones en invierno y otras tantas en verano. Hay que trabajar ya, no mañana, y se trabaja bien, no poniendo parches. Muchas son las incógnitas que presentan estas actuaciones y muy pocas las respuestas que nos dan.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Parece ser, consejera, que una vez más, bueno, agradecemos sus explicaciones, pero parece ser que una vez más usted no tiene los mismos datos que tienen los colectivos y la comunidad educativa andaluza.

Ahora, porque la climatología ha dado una pequeña tregua, pero usted, igual que nosotros, sabe que las altas temperaturas volverán a azotar a nuestros centros educativos y la mayoría de ellos no se encuentran en condiciones para hacer frente a las mismas. Y ustedes volverán a tener el próximo 1 de junio, a pesar de los datos tan magníficos que ha dado hoy aquí, a los colectivos en la calle, reclamándole al Gobierno del señor Moreno Bonilla que cumpla la Ley de bioclimatización, porque no la están cumpliendo.

Por todo, lamentamos profundamente desde el Grupo Parlamentario Socialista que la mayoría de los centros educativos no tengan siquiera, señora consejera, instalación de aire acondicionado, así como que muchos centros tengan problemas cuando llegan las altas temperaturas y no se haya puesto remedio aún.

Igualmente, nos sumamos a las denuncias de los sindicatos y colectivos del ámbito educativo y vemos insuficientes –como ellos han dicho– y muy poco efectivas las medidas que el protocolo del Gobierno del señor Moreno Bonilla ha articulado contra el calor.

Las medidas que debería haber adoptado su consejería, señora consejera, se han limitado a la publicación de un protocolo y unas instrucciones que no aportan ninguna solución y descargan la responsabilidad —como usted bien sabe— en la comunidad educativa y, particularmente, en el profesorado. Mientras tanto, ustedes siguen sin aplicar la Ley de bioclimatización de centros educativos tres años después de su entrada en vigor y a pesar de la larga lucha que llevaron a cabo los colectivos para conseguirla. Y lo peor —como decíamos anteriormente— es que ustedes plantean unas recomendaciones que son más que insuficientes y descargan la responsabilidad en equipos directivos, docentes y familias. Sin duda, otra muestra más, señora consejera, de la dejación de funciones y del desinterés del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía por la educación pública andaluza.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista les exigimos, una vez más, que asuman sus responsabilidades y tomen inmediatamente medidas para proteger a nuestros niños y niñas. No deben de volver a repetirse estas situaciones y no debe pasar ni un día más sin que se aplique la Ley de bioclimatización, que, como digo, tanto costó conseguir a estos colectivos.

Con razón, señora consejera, las familias están indignadas y consideran una vergüenza que en cinco años de gobierno del Partido Popular y con una Ley de bioclimatización que recoge las medidas para solucionar el problema de las altas temperaturas en nuestra tierra, en los colegios e institutos andaluces, ustedes no hayan siquiera desarrollado —y le explico— reglamentariamente la ley para poder aplicarla, ni hayan realizado la auditoría de los centros, ni seleccionado las actuaciones que debían salir de estas evaluaciones, ni han actuado en los patios —lo hacen las AMPA, señora consejera—, ni han redactado la guía técnica, ni han aplicado medidas de cuidados de calidad del aire, ni un largo etcétera que podía llevarnos aquí toda la mañana.

En definitiva, como decimos, tres años en los que ustedes no han hecho absolutamente nada, salvo disfrazar en algunos centros de bioclimatización lo que no lo es, y usted también lo sabe, señora consejera.

Por tanto, un comportamiento irresponsable por su parte que exige ya de una vez que saquen la ley del olvido y empiecen a aplicarla en los centros educativos andaluces. Se trata de que el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía respete y cumpla la ley, que no la está cumpliendo, para que de esta manera se respete también a la ciudadanía, a los y a las docentes y a más de 1,5 millones de menores que soportan temperaturas extremas en nuestras aulas.

Y es que, señora consejera, con los fondos europeos y los transferidos por el Gobierno central, ustedes han tenido y tienen más recursos económicos que nunca para aplicar la Ley de bioclimatización. Pero la realidad, como vemos, es que ustedes están instalados en un sistema de refrigeración que en la mayoría de los casos, como digo, ni siquiera son adecuados para los espacios educativos o eficaces para soportar las altas temperaturas que tenemos en nuestros municipios y en nuestras ciudades.

Ya se lo advertimos desde el Grupo Parlamentario Socialista el pasado pleno, el Gobierno del señor Moreno Bonilla —y estos sí son los datos, señora consejera— solo ha climatizado el 17% de los 430 colegios que prometieron adecuar antes de esta primavera, señora consejera, y estamos ya a punto de entrar en el verano. Las obras concluidas en la actualidad apenas son la mitad de las que usted anunció en agosto de 2022. Dijo usted, señora consejera —se lo dijimos en el pleno también— que apostaban por me-

jorar las condiciones de climatización de los centros educativos y la eficiencia energética, lo mismo que han dicho hoy aquí, de los mismos, con un ambicioso programa que preveía finalizar las 430 actuaciones previstas en la primavera de 2023, con una inversión de 140 millones de euros. Es que es lo mismo que ha vuelto usted a decir hoy aquí. Es más, llegó a decir que 159 obras de esas 430 programadas antes de esta primavera estaban ya en una fase muy avanzada de construcción. También lo han dicho hoy. Y, sin embargo, según datos de su departamento, las obras concluidas no llegan ni a la mitad. Solo se ha ejecutado la climatización de un total de 75 colegios y, como hemos señalado anteriormente, en condiciones que no son las adecuadas y que dejan mucho que desear. Y, todavía, el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, en el pasado pleno, saca pecho, obvia las críticas y reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza, y se felicita por haber incumplido la Ley de bioclimatización, a pesar, como digo, de las altas temperaturas que venimos soportando desde el pasado mes de abril.

Y, por supuesto, señora consejera, usted en ningún momento —tampoco lo ha hecho hoy aquí— asume su responsabilidad, ni habla de los graves retrasos que arrastran estas obras y que apenas dan cobertura al 7% del total de los 6.000 centros escolares públicos que tenemos en Andalucía.

Y lo peor, lo peor, una vez más el Gobierno del señor Moreno Bonilla incumple la palabra dada al pueblo andaluz. Una vez más obliga a los ayuntamientos a asumir competencias que no les corresponden, como digo, en un ejercicio grave de irresponsabilidad. Por todo, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y aunque ustedes votaron en contra en el pleno anterior, volvemos a plantearles que reconsideren su postura por el bien de la comunidad educativa andaluza, por el bien de los niños y niñas andaluces, y que cumplan en su totalidad la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, mediante técnicas bioclimáticas y energías renovables.

Señora consejera, se lo volvemos a repetir de nuevo, toca plantear una fuerte inversión en climatización, porque son inhumanas las condiciones en las que los niños y las niñas andaluces están dando clases con la que está cayendo de calor. Es necesario adoptar medidas urgentes para que los centros educativos públicos andaluces sean espacios seguros para los niños y niñas, y que la escuela sea un lugar donde puedan pasar la mayor parte de su tiempo. Y para ello, señora consejera, usted sabe, es fundamental que se desarrollen las instalaciones de climatización en los centros escolares.

Y termino, señor presidente, agradezco su benevolencia. Díganos, por tanto, en su segunda intervención: ¿está usted dispuesta, de una vez por todas, a desarrollar la Ley de Bioclimatización en Andalucía?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Pasamos la palabra al Grupo Popular, a su portavoz, el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, señorías.

Yo no soy el consejero, pero me atrevo a responderle. Sí, sí, la va a desarrollar y la está desarrollando. Yo creo que ES complicado a veces la tarea de la oposición, porque cuesta trabajo, sobre todo cuando las cosas se hacen razonablemente bien, como lo está haciendo esta consejería y este Gobierno, encontrar un espacio político para hacerse notar o para intentar, creo que es sin éxito, en este caso, erosionar al Gobierno. Ya quizás sería mucho pedir que hiciéramos una oposición útil, que no hiciéramos una oposición en la que solo buscamos desgastar. Y si me lo permiten, incluso con datos o afirmaciones que, o faltan a la verdad, o se utilizan torticeramente, en algunos casos, esos datos que se aportan al debate.

Miren, para hacer un análisis en esta materia, y casi diría que en cualquier servicio público, siempre hay que ver lo que se hacía antes y lo que hacen otros. Porque es muy fácil —y lo hemos dicho en numerosas ocasiones en esta comisión, si hablamos de sanidad, de educación— pedir más. Siempre, siempre se puede pedir algo más, siempre hay un centro donde no se ha llegado a actuar, siempre puede haber un colegio o un instituto donde hay una deficiencia, y eso la hay ahora, y será inevitable que la podamos encontrar, sobre todo de esa anécdota en cualquier momento y, además, en este caso, cuantos más recursos, lógicamente, mejor. Pero, claro, cuando hacemos ese análisis, en el caso del Gobierno y en el caso de este grupo, lo que queremos es analizar, como les decía antes, lo que hacían otros, y créame que casi mejor sería que no lo analizáramos, y que no me refiriera yo a ello, y también lo que se hace en otros sitios.

Este Gobierno, esta consejera y el presidente Moreno tienen clarísimo que este es un problema que tenemos como sociedad en Andalucía y en el mundo. El cambio climático es una realidad, las temperaturas están subiendo, pero también le quiero decir que cuando gobernaban otros no vivíamos en una glaciación, también hacía calor, y la verdad es que cuando veamos los datos y lo que hicieron ustedes, a lo mejor han subido un poquito más las temperaturas y nosotros somos de los que estamos absolutamente concienciados en que las temperaturas están subiendo y que las necesidades de bioclimatización son cada vez mayores.

[*Rumores.*]

Pero, como les decía antes, también hacía calor cuando ustedes gobernaban, y cuando ahora les aporté algún dato verán que las actuaciones fueron absolutamente mínimas.

Miren, estamos, como decía la consejera, y ha aportado muchos datos, por eso no entiendo esa falta de credibilidad que le achacan a la consejería, fíjense, les doy por comparar algo, por hacer un poquito de balance. Lo ha detallado muy bien la consejera, pero es que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos aproximadamente 2.700 actuaciones en los cajones. Esas actuaciones que, cuando estamos en periodos como el que ahora mismo estamos viviendo, electorales, el Partido Socialista es un experto en sacarlas, reivindicarlas, prometerlas. Fíjense, sin ejecutar 2.700 actuaciones se encontró esta consejería, este Gobierno, sin ejecutar desde el año 2006. Y, como le decía antes, también hacía calor, no estábamos en periodo glacial. El 70% de ellas se consideraban incluso urgentes. Podríamos hablar de una deuda, de una deuda con el sistema educativo de esos gobiernos socialistas de más de ochocientos millones. Por eso les decía —y también, no están, el Grupo de Por Andalucía, pero también ellos fueron responsables en esos años de no ejecutar y de no llevar a cabo esas actuaciones— ¿Qué ha hecho este Gobierno? Vamos a compararlo, vamos a hacer ese balance que le decía antes: 2.250 actuaciones

desde 2019. El dato es demoledor en este debate. Es que casi podríamos ya apagar el micrófono y decir con eso, ¿qué nos están pidiendo desde los grupos de la oposición? Pues 1.500 ya se han terminado. Por supuesto, ¿se podrían hacer más? Pues claro que sí. ¿Son insuficientes? Por supuesto que sí. Pero en este caso hay que valorar el trabajo, y como decíamos, si la dirección que lleva esta consejería y este Gobierno es la adecuada.

Resumiendo, de 2006 a 2018, doce años de Gobierno socialista, 2.700 obras pendientes si redondeamos. Como les decía antes, cuando llegaban estos momentos como el que vivimos ahora, siempre esas obras se sacaban de paseo. Y en 2019, cuatro años y medio de este Gobierno, 2.250 actuaciones. Les decía la consejera: 1.500 ya finalizadas. Por lo tanto, son realidades. Esto no es humo. Esto no es vender lo que luego no se hace, son obras que ya, por suerte, están disfrutando nuestros alumnos, nuestras alumnas, la comunidad educativa en su conjunto. Como les decía, casi con esos datos podríamos decir que estaría mi intervención resuelta. Pero les voy a poner algún dato, siempre sobre la mesa. Me gusta recurrir, lo siento, soy de Granada y me gusta poner ejemplos que conozco muy de cerca.

Fíjense, el colegio de Los Ogijares, lo prometían ustedes en el Plan Mejor Escuela del 2010. Pero es que el instituto de Albolote, que casi yo lo veo desde mi ventana de mi casa, cómo están subiendo ya esos cimientos y esas primeras plantas, lo prometían ustedes en el Plan Mejor Escuela 2005. ¿De qué nos están hablando?

[Rumores.]

Por supuesto que estamos satisfechos con el cumplimiento de esa Ley de Bioclimatización. Por supuesto que sí, pero incluso antes de esa ley ya se estaba actuando. Fíjense, 430 centros, a los que hacía alusión antes nuestra consejera. Yo no soy mucho de felicitarnos, ni de esa autocomplacencia, pero la realidad es la que es, y hay que ponerla sobre la mesa. Y hay que reconocer el trabajo que esta consejera, que este Gobierno están haciendo para ir avanzando en esa climatización y en esa calidad educativa que, al fin y al cabo, es la que tienen nuestros alumnos. Pero hay otro factor importante, porque nosotros creemos que el dinero público hay que mirarlo como si fuera nuestro y, desde luego, que esos recursos hay que tener muy en cuenta que nos cuesta mucho trabajo a todos los andaluces pagarlos con nuestros impuestos. Y es la factura energética también. Cuando estamos hablando de bioclimatización, también estamos haciendo que sean más eficientes energéticamente nuestros centros educativos. Y eso también es un factor muy importante, y por el que se está trabajando decididamente. Por lo tanto, creo humildemente que se está cumpliendo, que se está en la buena dirección, que se está avanzando y dando pasos muy importantes para que la comunidad educativa pueda tener unas infraestructuras y una calidad educativa con arreglo a los tiempos que ya estamos viviendo, pero desde luego no se pueden sacar conclusiones como las que aquí han hecho los grupos de la oposición, de una Administración que no cumple, que no trabaja o que no está dando pasos en esa dirección que todos queremos, que es que nuestra infraestructura, nuestra educación, nuestro sistema alcance la excelencia. Y ahí están esos datos que aporta continuamente nuestra consejera tanto de inversión, tanto de docentes, y también datos muy importantes, como son los de abandono escolar, que nos hacen sentirnos orgullosos del trabajo que se está haciendo y de la acción que tiene actualmente la Consejería de Educación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Pues, finalizado el turno de los grupos, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de diez minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias por sus aportaciones.

Voy a intentar seguir el mismo orden de intervención.

A ver, señoría de Vox, yo creo que usted no me ha escuchado en ningún momento de mi intervención anterior. Creo que no ha prestado la mínima atención. Quiero pensar que es por el momento electoral que se está viviendo. Quiero pensarlo, porque si no, desde luego, usted no tiene ni idea de lo que aquí ha pasado durante cuarenta años de gobierno del PSOE. Y se lo digo, de verdad, en fin, con toda la educación y desde el respeto más profundo. ¿Pero usted me puede decir a mí...? ¿De verdad usted considera que 175 millones de euros, que son dinero de los andaluces, es un parche? ¿Es un parche 654 actuaciones en 588 centros? ¿Es un parche, señoría? ¿Eso es un parche? Pues vaya parche, pues vaya parche, señoría. Lo que pasa es muy difícil, señoría, con obras pendientes de antes del 2019, institutos enteros, conservatorios, centros de infantil y primaria, en los cajones guardados, que también están saliendo para adelante. Es que es muy difícil, señoría.

Pero de esta forma, si usted tiene alguna duda, yo le voy a decir, para que vaya a las provincias directamente. En Almería, 33 actuaciones de bioclimatización. Hay 16 terminadas —puede ir a verlas cuando usted quiera—; 12 en construcción, 5 en contratación.

En Cádiz hay 29. Hay una completamente terminada y 25 a punto de terminarse, 25 a punto de terminarse. Y tres están en proyecto.

Córdoba, 93. Hay 43 cerradas —que puede ir usted a visitarlas—; 33 en construcción y 17 en contratación.

Granada, 20. Hay 5 cerradas, 8 construyéndose, 6 en contratación.

En Huelva 33. Tenemos 7 completamente terminadas, 19 a punto de terminar y 7 en contratación.

Jaén, 67. Tenemos 40 a punto de terminarse, una ya completamente terminada, 26 en contratación.

Hombre, yo le puedo seguir dando datos. ¿Usted quiere ir a verlo? Usted va a verlo. Pero, hombre, si no se fía de lo que yo le digo, usted vaya a verlo. Pero, hombre, no me diga que esto es un parche. Por Dios, no diga que esto es un parche.

Señorías del Partido Socialista, vamos a ver, ustedes no pueden exigir nada. Ustedes tendrían que estar dando las gracias cada día porque les estamos haciendo el trabajo que no han hecho en cuarenta años. O sea, ustedes no pueden exigir nada; tendrían que dar las gracias por el trabajo.

Mire, señoría, cuarenta años de Gobierno socialista; tanto que le preocupa la climatización: 229 actuaciones, que se corresponden con 53 aires acondicionados y ventiladores, en un total de 203 centros,

por un valor de 10 millones de euros ejecutados. Ese es el balance de climatización del Partido Socialista de cuarenta años.

Señorías, nosotros, en cuatro años y medio: 654 actuaciones, 588 centros, 252 municipios. Hombre, señorías, yo no sé si más rápido se puede ir, yo no sé si más rápido se puede ir, pero es que es muy difícil hacer todo el trabajo que tenemos por delante más el que ustedes no han hecho en cuarenta años, que también lo estamos haciendo, por supuesto.

Me dice... Porque es que... Ah, por cierto, de todas esas actuaciones que usted dice que si una terminada, pero que 33 están a punto de entregarse... Si quiere ir a verlos, también se lo digo, porque además la mayoría son en ayuntamientos del Partido Socialista. O sea, no va a tener ningún problema en visitar ningún centro de infantil y primaria ni nada que quiera visitar.

Mire usted, en Alcalá de Guadaíra, 14, ¿vale?; 4,2 millones de euros. En Granada capital, seis; 700.000 euros. En Huelva capital, 16; tres millones y medio. En Jerez de la Frontera, 17; cinco millones de euros. En la capital, señorías, de Sevilla, en Sevilla..., ha recibido casi un 15% del total de los fondos; 87 actuaciones en Sevilla capital. Por si tiene alguna duda, también para que vaya a visitar el estado en el que está la bioclimatización.

Y me dice también, señoría del Partido Socialista, que le parece una barbaridad que nos retrasemos —fíjense, ¿eh?—, de primavera a final de año. Y yo le pregunto: ¿y a usted qué le parece que nosotros estemos llevando a cabo —y casi para terminar, que está en un 97% de ejecución—, el conservatorio Kina Jiménez, de Almería, que estaba en el plan del 2007? ¿Cómo le podemos llamar a un retraso que va desde el año 2007 al 2023? ¿Usted me puede decir eso si es un retraso, un megarretraso, un superretraso? Porque yo me estoy retrasando meses, pero usted, ¿cómo le llama a retrasarse veintitrés años? Hombre, por favor, señorías, sean serios, sean serios.

Por cierto, usted muestra aquí una preocupación por la climatización... De verdad, debería de ir a hablar con la ministra Pilar Alegría, que es de su partido. Tendría que ir a verla, porque nos dijo el 17 de agosto del año pasado: «Voy a poner en marcha un plan de bioclimatización de 200 millones de euros, que voy a negociar con las comunidades autónomas a partir de que se apruebe el presupuesto del año 2023». El presupuesto debe estar ya casi ejecutado; estamos en el mes de mayo, el presupuesto tiene que estar ya en avanzado grado de ejecución. Ni pluf de los 200 millones. Pero no solo eso, sino que se me ocurrió preguntar, hace dos semanas, en el turno de ruegos y preguntas, se me ocurrió preguntarle a la ministra en la Conferencia Sectorial por los 200 millones. Y de pronto: «Ah, pues eso debe estar incluido en los mil millones esos de energía que gestiona el Ministerio de la Energía con las comunidades autónomas y que cada comunidad se lo gastará en lo que quiera». Esa fue la respuesta que me dio, señoría. Se acabaron los 200 millones de euros para las comunidades autónomas. ¿Y viene usted aquí a exigir que nos hemos retrasado porque estamos en primavera y tenían que estar terminadas, y yo les he dicho que a final de año? ¿Va a venir usted aquí a afear el trabajo de este Gobierno por cinco o por seis meses? Es que no me parece serio, señoría, de verdad. Es que no me parece serio; que le estamos haciendo el trabajo, el trabajo de cuarenta años, por favor. No, no, no me parece, no me parece serio, señoría.

Que incumpla el reglamento..., perdón, la ley. La ley no se está incumpliendo. Las leyes se cumplen, aunque no tengan los reglamentos, porque las leyes tienen artículos, artículos que hay que cumplir; nos

guste o no, hay que cumplir los artículos. Y usted me dice: el reglamento. Pues mire usted, fijese, fijese lo que son las cosas. Desde este martes 24, hace dos días, está en consulta pública, ya está abierto el plazo de consulta pública. Lo estamos trabajando.

Pero, señoría, mire, si tiene alguna duda sobre el desarrollo de la bioclimatización, pregúntele a las familias si prefieren haber tenido el decreto desarrollado desde el año pasado o los aires acondicionados funcionando en las aulas. Pero claro, ustedes no entienden de eso, no entienden nada, porque ustedes ni cumplen con los desarrollos reglamentarios en tiempo y forma ni tampoco ejecutaban los presupuestos. Por tanto, no pueden entender que nosotros le hayamos dado prioridad a meter la bioclimatización en los centros educativos. Si tiene alguna duda, pues pregúnteles a las familias si prefieren el decreto en funcionamiento desde el año pasado o que los niños estén fresquitos desde el año pasado. Entonces, es que hay determinadas cuestiones, de verdad, señorías, que por más que ustedes las repitan, son incomprensibles, incomprensibles.

Y luego —termino, presidente—, el famoso protocolo, ¿verdad?, el protocolo del calor al que tanto hacen referencia —que, por cierto, no conozco todavía ningún centro educativo que haya puesto una medida en marcha; mucho menos la medida, a la que ustedes tantas referencias hacen, de las doce de la mañana—. Bueno, pues yo se lo voy a explicar. Mire usted, señoría del Partido Socialista, ¿sabe lo que es esto? Este es el protocolo de calor que ustedes mandaron a los colegios —señoría de Vox, también lo tiene que ver, eh—. Mandaron a los colegios este protocolo en el año 2017, su protocolo de calor, que dice textualmente —una de las medidas—: «Asimismo, podrán permitir la salida del alumnado del centro docente, a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan por el centro, sin ningún tipo de limitación». Su protocolo, del año 2017. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos actualizado ese protocolo, incluyendo más medidas, más flexibilidad horaria, dándole más recursos y más garantías a los docentes, para que no tengan dudas cuando lo tengan que aplicar. Señorías, eso es lo que hemos hecho. Les hemos facilitado cursos de formación. Y en relación a esa medida, a esa medida; en concreto, a esa medida, lo único que hemos hecho, señoría, es limitarla a tres cuestiones: que esté declarada oficialmente la alerta naranja o roja; en segundo lugar, nunca antes de las doce de la mañana. Y, en tercer lugar, siempre a requerimiento de los padres y previa autorización con firma. Y, por supuesto, es una medida que se puede o no activar a criterio de la dirección del centro. Esos son los tres límites que se le han metido a una medida, ¿verdad?, a una medida que pusieron ustedes en el protocolo del 2017, el cual yo me he limitado a actualizar y a mejorar. Esto para que se enteren bien.

Por tanto, señorías, que nos queda muchísimo por hacer, ¿verdad? Mucho no, muchísimo. Pero, hombre, midan un poco, midan un poco, de verdad, porque es que, en fin, la ristra... Este es el mapita, este es el mapita del gobierno anterior, de los cuarenta años. El mapita de todo lo que hemos tenido que hacer antes de meterles mano a las cosas que hacían falta.

Muchas gracias, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000966. Pregunta oral relativa al CEIP San Matías de Villanueva de los Castillejos (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al turno de preguntas.

Sí voy a hacer una aclaración. La pregunta 3.10, en este caso, la realizo yo también, para no tener que subir dos veces, las voy a agrupar las dos juntas. Va a haber ese cambio en el orden de intervenciones. Adelanto la 3.10 a después de la 3.7, creo que es, ¿no? Sí, vale.

Y, bueno, pues sin nada más, le damos comienzo al turno de preguntas.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—¿Cuál es la primera?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Empezamos con Villanueva de los Castillejos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Vale, lo voy a buscar, un segundo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos entonces el turno de preguntas en comisión, dándole la palabra a la señora Rivas con una pregunta relativa al CEIP San Matías de Villanueva de los Castillejos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace algunas semanas la AMPA Pie del Castillo del colegio público San Matías de Villanueva de los Castillejos nos solicitó al Grupo Parlamentario Socialista que trasladáramos su malestar en esta comisión porque llevan ya demasiado tiempo reclamando la construcción de un edificio polivalente de usos múltiples en el centro educativo, donde los niños y niñas de Villanueva de los Castillejos

puedan también realizar prácticas deportivas cuando las condiciones climatológicas impidan realizarlas al aire libre.

Este colegio no dispone en la actualidad de un espacio o pabellón para ejercitar adecuadamente la asignatura de Educación Física, y así nos lo trasladan la AMPA y el profesorado. Tampoco cuentan con un espacio adecuado para realizar actividades culturales, grupales, etcétera. Por tanto, la comunidad educativa de Villanueva de los Castillejos de Huelva deja clara con esta reivindicación la necesidad del colegio público de San Matías de contar con unas instalaciones de este tipo dentro del centro educativo, con el fin de modernizar, innovar y aumentar los servicios con los que contaría el alumnado para su desarrollo educativo.

Señora consejera, concedores desde el Grupo Parlamentario Socialista de que ustedes, como decíamos anteriormente en la comparecencia, cuentan con más financiación que nunca a través de los fondos europeos REACT, dentro del programa operativo Feder Andalucía, estamos seguros de que, sin duda, ahora sería un buen momento para que el Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometa con la AMPA Pie del Castillo del colegio público San Martín de Villanueva de los Castillejos a construir las instalaciones que demandan.

Nos gustaría que, al salir de esta comisión, los vecinos y vecinas de este pueblo sientan la satisfacción de tener una respuesta seria, positiva y constructiva por parte de la consejería que usted representa, para poder ver garantizado su derecho a una educación pública digna y de calidad, porque también merecen este derecho a esa educación en las zonas rurales y en los municipios más pequeños de Andalucía.

Por tanto, díganos, señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta asumir este compromiso con la comunidad educativa de Villanueva de los Castillejos?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en esta primera intervención le diré que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha incluido precisamente la construcción de ese gimnasio en el centro de Educación Infantil y Primaria San Matías de Villanueva de los Castillejos, Huelva, en el Plan de Infraestructuras Educativas del año 2023. Está incluido ya en el plan. Y, como usted sabe, se trata del primer paso necesario para poder poner en carga la citada infraestructura.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—No sé si dispongo de mucho tiempo, creo que no.

[Intervención no registrada.]

Ah, vale, pues simplemente decir, señora consejera, que, bueno, como sabe, el pasado pleno nosotros presentamos una proposición no de ley donde precisamente se recogía mejorar las infraestructuras en este centro educativo y ustedes votaron en contra. Entonces, nos gustaría saber, al menos que nos detalle o concrete, cuándo va a ser posible que se lleven a cabo estas actuaciones.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.
Tiene la palabra la señora consejera, tiene dos minutos de tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está llevando a cabo un esfuerzo sobresaliente, señoría, sobresaliente. La empresa pública está trabajando a revienta calderas para sacar adelante todos los expedientes de actuaciones en infraestructuras que se están llevando a cabo. Dando cumplimiento, como le dije antes, no solo a nuestra planificación, sino a planificaciones de años anteriores.

Fíjese, señoría, solo de planes..., no me voy a remontar al 2007 ni al 2008, simplemente algunos ejemplos de infraestructuras anteriores a 2019, anteriores a 2019. Fíjese, más de treinta ejemplos, señoría, en todas y cada una de las provincias, en todas.

Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo sobresaliente por sacar adelante todo lo que se tenía que haber hecho y todo lo que se va a hacer.

Y, por supuesto, además, el CEIP San Matías de Villanueva de los Castillejos no se ha quedado atrás de estas actuaciones. Es verdad que es necesario construir también esta actuación a la que usted se refiere, pero yo no sé si usted sabe que en estos cuatro años en ese colegio se han llevado a cabo dos actuaciones, por cierto, una pendiente desde 2017, que era la reforma integral de la instalación eléctrica y se ha llevado también otra actuación de adecuación de espacios para aulas para alumnado con necesidades específicas y aseos adaptados. Es decir, no ha quedado al margen este centro educativo de las actuaciones necesarias de antes del 2019 que hacían falta, más de 150.000 euros en inversión. Y yo le

digo, señoría, que en cuanto se pueda –porque ya está contemplado en el plan de 2023—, en cuanto se pueda pondremos también en carga este gimnasio. Pero tiene que entender que son muchas las actuaciones que quedan todavía de la planificación anterior y tenemos que ir dando respuesta lo más rápido que podemos desde luego. Pero, en definitiva, en cuanto se pueda lo pondremos en carga.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000976. Pregunta oral relativa al comedor en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a comedores en Andalucía que realiza la señora Armario del Grupo Vox.

Tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días a todos, señorías.

Bueno, la realidad de nuestros centros educativos es muy distinta a la que el Gobierno del Partido Popular nos quiere mostrar, entre otras cuestiones porque la dejadez del socialismo no se cura en dos días. Y, además, a pesar de lo invertido y de lo gestionado y de los años al frente del gobierno y también de esta consejería en materia educativa, el servicio de comedor escolar sigue presentando numerosas deficiencias, y así lo refleja incluso la prensa. No entraremos en si hay más o menos comedores escolares o si la logística de los mismos es buena o es regular o es peor. Lo que sí vamos a hablar aquí hoy es sobre la calidad, la calidad de los comedores escolares andaluces, que, francamente, deja mucho que desear. Y no lo decimos desde Vox, sino lo dicen los titulares de algunos recortes de prensa que les voy a leer, señora consejera. Titular del diario de *Málaga Hoy*: «Padres de más de treinta colegios de Málaga saldrán a la calle para exigir mayor calidad en los comedores escolares». Titular de *La Voz del Sur*: «Los niños de Andalucía salen con hambre del comedor. Las familias piden más legumbres y pescado de calidad».

[*Rumores.*]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, están interviniendo.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Titular del *Diario de Sevilla*: «Seis de cada diez familias andaluzas afirman que sus hijos salen con hambre del comedor escolar». Todo ello dentro del presente curso escolar, el primero de la mayoría absoluta del Partido Popular y contando con los presupuestos más ambiciosos e históricos de los últimos tiempos.

Por lo tanto, señora consejera, ante tanta incongruencia con respecto a lo que se predica desde la consejería y la realidad de los alumnos y de las familias andaluzas, desde Vox le vamos a preguntar qué actuaciones está ejecutando ya la consejería ante las quejas de las familias por los comedores escolares en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los comedores escolares en Andalucía promueven una alimentación completa y saludable que sigue las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y también de la Consejería de Salud y Consumo. Para asegurar la calidad de la alimentación, los menús son supervisados por personal técnico del Plan Evacole, que realiza más de 600 inspecciones al año *in situ*, de forma programada, además de atender peticiones a demanda de centros con quejas de servicio, que atiende expresamente. Este Plan de inspecciones abarca el 100% de los comedores andaluces en un plazo de tres años. Sabe usted que tenemos más de 2.000 comedores en Andalucía.

Insisto: para nosotros, señorías, la calidad de los comedores es una absoluta prioridad. Si se confirma un mal funcionamiento, se procede a realizar las acciones correctivas que pueden desembocar en la apertura de expedientes, en penalización e incluso en la resolución de contrato.

El servicio, hay incidencias, evidentemente, señorías, cuando comen cada día 211.000 niños en Andalucía, pues es lógico que se produzca alguna incidencia. Pero desde luego estamos trabajando para que sean las menos posibles, señorías.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Armario, le quedan 40 segundos.

Señora consejera, a usted le queda un minuto. ¿Quiere utilizarlo?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Si quiere, le doy algún dato más si le puede interesar y si no, pues se lo doy cuando usted quiera, en fin, sobre todo de las auditorías que se han hecho, en fin. Pero bueno, ya lo hablamos.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues gracias, señora consejera.

12-23/POC-001142. Pregunta oral relativa al colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de Andévalo, de El Cerro de Andévalo (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista relativa al colegio de Educación Infantil de El Cerro de Andévalo, Virgen de Andévalo.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el excelentísimo Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo, en Huelva, ha advertido en varios escritos remitidos a su consejería, a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de la necesidad de acometer perentoriamente determinadas actuaciones dirigidas a reformar e invertir en las infraestructuras del colegio ubicado en el municipio, el CEIP Virgen de Andévalo, ya que, según nos cuentan la ampa y los docentes y el ayuntamiento la situación actual del centro educativo pone en peligro la seguridad e integridad de alumnado y profesorado del mismo.

Entre las deficiencias detectadas en este centro —ellos ya nos han dicho que se las han hecho llegar también a la consejería—, cabe destacar por el riesgo y peligrosidad que entraña el deterioro de las vallas y muros de contención del colegio, el mal estado de las pistas deportivas y ventanas, desprendimientos de cornisas y deterioros de los encofrados de pilares, pérdida de impermeabilización de cubiertas planas y de la evacuación de aguas y la degradación de las instalaciones eléctricas y un largo etcétera que ellos nos han estado comentando.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la firme convicción de que las escuelas —como ya le hemos dicho en varias ocasiones— deben ser espacios seguros y saludables, y precisamente por ello consideramos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debe subsanar el estado de dejadez y abandono que nos transmite la ampa, al que tiene sometido al colegio Virgen de Andévalo, de El Cerro.

Igualmente, señora consejera, las familias que tienen a sus hijos e hijas escolarizados en el centro se encuentran bastante contrariadas —y así nos lo han hecho llegar— porque en el pasado pleno también —como le digo— en esa proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Socialista este centro también estaba recogido. Y le vuelvo a repetir, ustedes votaron en contra, entonces ellos están muy preocupados por el resultado de esa votación y quieren saber si realmente la consejería estaría dispuesta a subsanar los problemas que se están dando de infraestructuras, que se están dando en estos colegios.

El ayuntamiento nos planteaba también que en los escritos que ha remitido en varias ocasiones se le ha respondido desde la Delegación de Educación de Huelva, diciéndole que eran competencias del ayuntamiento, y ellos nos dicen que no, además nos lo dicen con la normativa y la ley en la mano, y por

eso quieren saber si es posible que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional acoja estas reivindicaciones y realmente se produzcan las reformas tan urgentes y necesarias en este colegio para que alumnos, niños y niñas y docentes puedan disfrutar de la seguridad y —como decía antes— tener un derecho a una educación pública en las zonas rurales también.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Sí, muchas gracias, señoría.

Ha hecho, ha vuelto a hacer referencia antes y ahora al posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en el pasado pleno a la iniciativa de infraestructuras que trajeron ustedes. Pero la verdad es que era muy difícil votar afirmativamente a esa proposición que te ponía un plazo de finalización de obras dentro de tres meses, al inicio del curso. Es muy difícil acabar una obra en tres meses, empezarla y terminarla muchas de ellas, ¿no? Por tanto, no se puede engañar a los andaluces votando afirmativamente una cosa que no se puede abordar en tres meses, como es una actuación en infraestructuras.

Y, mire, para nosotros son un elemento fundamental. O sea, nosotros estamos muy comprometidos con sacar adelante todas las actuaciones en infraestructuras que tenemos pendientes en Andalucía, porque es fundamental también para que los niños, para el confort y para que los niños puedan estudiar, como debe ser. Tenemos que mejorar todos los centros educativos. Y la razón de que no hayamos podido abarcar todas las actuaciones que están pendientes en Andalucía, señoría, es precisamente por eso, porque están pendientes desde hace décadas. Y son muchas las que nos dejaron en el cajón, señoría, y el CEIP Virgen de Andévalo, por el que usted se preocupa, es una más de estas actuaciones que tenían que haberse efectuado hacía ya mucho tiempo.

Estamos hablando con todas las partes, señorías. Como digo, para nosotros es fundamental, pero de verdad se lo tengo que decir, señoría. Usted me viene ahora a la comisión a decir que hay que sacar adelante esta actuación, que es necesaria, que es urgente, que tiene un avanzado deterioro en algunas cuestiones, pero, señoría, este colegio, esta directora, ese ayuntamiento llevan dando la voz de alarma desde el año 2012. Mandaron escritos en el 2012, en el 2016 y en el 2017, tanto la directora del centro como el ayuntamiento. Y ustedes no hicieron ni caso, absolutamente ni caso, cuando además tenían la suerte de, en ese periodo de tiempo, tener una normativa muchísimo más flexible, que permitía que la comunidad autónoma, que la Junta hiciera ese tipo de actuaciones que la normativa del 2017 delimitó claramente las que correspondían a los ayuntamientos y las que correspondían a la Junta Andalucía, que gran parte de la limitación jurídica que tenemos ahora para hacer frente a ese tipo de cuestiones, a ese tipo de actuaciones que muchas de ellas son la consecuencia de una falta de mantenimiento en

condiciones a lo largo de los años. Ustedes ni siquiera lo hicieron. Entendieron que era una cuestión del ayuntamiento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Y nosotros, señorías, quiero decirles que, desde luego, estamos trabajando, estamos trabajando, vamos a seguir mostrando buena voluntad y estamos estudiando la fórmula para poder colaborar, porque debe saber, señoría, que estas actuaciones son de competencia municipal, porque son la consecuencia de mucho tiempo de falta de mantenimiento. No obstante, estamos trabajando y estudiando la fórmula para poder colaborar y poder llevar a cabo esta actuación cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-001160. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Roquetas de Mar (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno del Grupo Popular, la señora Ibáñez, con la pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Roquetas del Mar, Almería.

Tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Esta mañana tenemos la oportunidad de volver a hablar de Almería en esta comisión y, además, volvemos a hablar de un tema capital para nuestro grupo, como es la educación, y concretamente en nuestra provincia, en el municipio de Roquetas de Mar, que usted conoce perfectamente.

Un municipio con una gran densidad poblacional que ha crecido exponencialmente en los últimos años, con un alto índice de natalidad y con necesidades acuciantes en cuanto a infraestructura educativa por el déficit arrastrado durante años por parte de la Administración competente. ¿Y por qué esa falta de inversiones? Pues muy sencillo, porque ese era uno de los *modus operandi* del Partido Socialista con la provincia de Almería: castigar a aquellos municipios que no eran de su color político.

El alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, siempre se ha ofrecido a colaborar, a mejorar la situación educativa de sus municipios, poniendo a disposición de la Junta de Andalucía, ofreciendo terrenos, ofreciendo facilidades para así dar respuesta a las necesidades planteadas. Pero es verdad que siempre ocurría lo mismo, siempre era igual. La situación con el Partido Socialista siempre había problemas con los terrenos: «Esta parcela no me gusta, aquí hay mosquitos...», lo sé bien por la parcela de Almerimar, donde ya van a hacer ustedes el nuevo instituto de Almerimar. En definitiva, excusas peregrinas para dilatar la construcción y no asumir las que eran sus responsabilidades. Con usted, señora consejera, y con el Gobierno de Juanma Moreno, esta situación ha cambiado por completo. Ya no se mira cuál es el color político, ¿verdad?, de esas localidades; se atienden las peticiones en función de las necesidades y de una adecuada y previa planificación.

Es una evidencia que en mi provincia se ha avanzado considerablemente. Usted lo ha dicho esta mañana: queda mucho por hacer, pero para nosotros sí queremos poner en valor esas nuevas infraestructuras, esos nuevos equipamientos de centros docentes, esas nuevas unidades en toda la provincia, o el incremento de la plantilla de profesores.

Como le había comentado, nos gustaría centrarnos esta mañana porque, frente a ese modelo de maltrato y de castigo con nuestra provincia, sí nos gustaría..., pensamos que es necesario que usted nos

informe de cuál es la situación actual en el municipio de Roquetas de Mar y cuáles son las nuevas infraestructuras que lleva a cabo su consejería.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Disculpad un momento. ¿Hay algún micrófono encendido? Es que hay un pitido muy molesto, y no sé si es que hay algún micrófono.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no. Es que no lo veo y digo a ver si hay...

[Intervención no registrada.]

Vale.

Bueno, pues disculpa la interrupción, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que en Roquetas de Mar estamos trabajando muchísimo. Llevamos todos estos cuatro años y medio trabajando, y lo que nos queda por trabajar, porque es una comunidad educativa que está creciendo muchísimo, en permanente expansión, en todas las etapas educativas, en todas las edades. Y la verdad es que es tremenda la dimensión, ¿no?, el crecimiento demográfico que está teniendo.

En los últimos cuatro años se han ejecutado once actuaciones en el capítulo de infraestructura, once actuaciones por valor de casi dos millones de euros, entre las que destacan —estas están ejecutadas ya— la ampliación de espacios y actuaciones para escolarización en el CEIP La Molina, en el IES Carlos III, de Aguadulce, y en el IES Turaniana, así como las reformas en el CEIP Llanos de Cortijadas, de Marín. Además, en estos momentos se están acometiendo siete actuaciones de ampliación, entre las que se incluyen ampliaciones en el CEIP Arcoiris, el IES Turaniana y el IES El Parador. También tengo que destacar que próximamente se va a proceder a la licitación del esperado IES La Salina, el nuevo; una actuación proyectada para cubrir, precisamente, esa necesidad que hay de escolarización y demanda que hay en Roquetas. En total, este nuevo centro va a albergar hasta cuatro líneas y tiene un presupuesto de casi siete millones de euros.

Señorías, actualmente, en ejecución, entre lo que se ha ejecutado y lo que está en ejecución, 17 millones de euros. El global de lo invertido y lo que queda por ejecutar, 19 millones de euros desde enero del 2019. Esa es la cantidad, el volumen de inversiones que se están moviendo, que se están movilizan-do en Roquetas de Mar, porque hace mucha falta para poder hacer frente a la escolarización.

Le diré también que Roquetas cuenta, este curso actual, con 44 unidades más; llega casi a 600 unidades la ciudad de Roquetas. Unidades tiene también..., hemos autorizado unidades específicas de

educación especial en el IES Sabinar, en el IES Algazul y una TEA en el Turaniana. También se ha autorizado bachillerato general en el Sabinar. También se ha autorizado la ampliación de 11 a 12 unidades de la escuela infantil La Rosaleda.

En definitiva, señorías, muchísimo, porque, como digo, es una comunidad educativa en permanente expansión. Las familias roqueteras tienen quince centros con todos los servicios complementarios. La digitalización también ha llegado a prácticamente todos los centros, con una entrega de 4.400 dispositivos portátiles y tabletas.

En definitiva, señoría, pues, como digo, una comunidad educativa que estamos permanentemente atendiendo, porque están en permanente expansión.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-001162. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Espiel (Córdoba)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a las actuaciones de la consejería en Espiel, Córdoba.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera.

El Gobierno de Juanma Moreno tiene entre sus prioridades la educación de los andaluces, la mejora de su calidad y la garantía de igualdad de oportunidades. Y esta consejería trabaja día a día porque en todos y cada uno de los municipios de Andalucía se cuente con infraestructuras educativas adecuadas, con recursos materiales y humanos y con servicios complementarios que hagan que los andaluces se formen en las mejores condiciones.

Este compromiso por la educación se tiene también con Espiel, municipio cordobés situado en la comarca del Valle del Guadiato, comarca en la que esta consejería impulsa medidas para el fomento del talento y, en definitiva, la creación de oportunidades, también gracias a la educación en las mejores condiciones.

Por todo ello, le planteo a la señora consejera la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Espiel?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Espiel tiene también una importante comunidad educativa, en la que estamos invirtiendo desde hace ya más de cuatro años y en la que vamos a seguir invirtiendo. De hecho, en relación a las infraestructuras educativas, actualmente hay en construcción una actuación por una inversión de 279.188

euros en el centro de educación infantil y primaria Antonio Valderrama, que consiste en la mejora del confort térmico del centro mediante la sustitución de ventanas por otras nuevas, con rotura de puentes térmicos y doble acristalamiento, así como en la reforma de los núcleos de los aseos del centro. Un centro que, además, desde 2017 cuenta con comedor escolar, que venían solicitándolo y tienen ya también su comedor escolar.

En relación a la oferta educativa, Espiel cuenta con tres centros educativos: la Escuela Infantil Espeleña, el CEIP Antonio Valderrama y la Sección de Educación Permanente Espiel-Villaharta. Pero tengo que decirle que es una comunidad muy activa. Todo ello, además, ha contribuido en la ratio, en que la evolución educativa sea de gran excelencia en el municipio. Y, además, las ratios..., tienen unas ratios muy buenas, porque tienen una ratio, en media en infantil, de 14. Y en primaria, de 17 y de 20,5. Por tanto, una comunidad, como digo, muy activa y que también tiene unas ratios importantes.

Se están..., están trabajando con el PROA Andalucía. Se han apuntado también al programa ADA, al ayudante digital, para prevenir todo el tema del *bullying*, el acoso y promover la convivencia. También están en escuelas deportivas. Destacan medidas también en atención educativa: Espiel cuenta con tres unidades especiales, entre educación especial, apoyo a la integración y de apoyo a audición y lenguaje. También tienen, en el Centro de Educación Infantil y Primaria, servicios complementarios como aula matinal y comedor — que le he dicho anteriormente. Y, por supuesto, también han apostado, esta comunidad educativa, por la digitalización de sus centros educativos. Hemos repartido más de 77 en el municipio. Por tanto, es una comunidad educativa pequeña, con sus centros educativos, pero sí tengo que decirle de un gran dinamismo y una gran actividad. Por tanto, vamos a seguir dando respuesta a esta comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001163. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Puebla de Don Fadrique (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de la consejería en Puebla de Don Fadrique. Y tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

En primer lugar, permítanme el agradecimiento al Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique, a su alcaldesa, a Laura Gómez, al AMPA de Puebla de Don Fadrique y a los alumnos de los colegios de Puebla de Don Fadrique, y al claustro de profesores, por el magnífico trabajo que desempeñan, en general, a toda la comunidad educativa.

Parece ser, señorías, que los diputados socialistas tienen memoria de hasta hace tres años; lo que pasaba de hace tres años más allá, la memoria no les llega más. Pero es que aquí hay que analizar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Mirad, señorías, yo me he tirado de alcalde de Puebla de Don Fadrique once años. ¿Saben cuál ha sido la inversión de la Junta de Andalucía socialista en los colegios de Puebla de Don Fadrique? Cero euros. Todo, absolutamente todo lo tenía que mantener o el ayuntamiento o incluso los padres de los alumnos, para que se estuviera y para que se mantuviese el centro. Los aseos de los dos centros, hechos tabaco. En el colegio de abajo no había ni tuberías, había canaletas de hormigón. Imagínense los olores que había en esos aseos.

El ayuntamiento tuvo que restaurar los aseos del colegio de arriba, los aseos del colegio de abajo y del comedor escolar, porque también estaban en un pésimo estado.

Las ventanas del colegio eran las mismas que cuando se hizo el colegio, tenían más de sesenta años, ventanas correderas de aluminio.

Cité al delegado de Educación y me dijo que era un problema de mantenimiento, de unas ventanas de 60 años. ¿Saben quién tuvo que cambiar las ventanas? El ayuntamiento del Partido Popular de Puebla de Don Fadrique, de la misma forma que los radiadores, radiadores de un dedo de ancho, que eran los mismos que cuando se hizo el colegio. ¿Saben quién tuvo que cambiar los radiadores del colegio de Puebla de Don Fadrique? El ayuntamiento.

Las pistas deportivas del colegio de arriba eran una lija. Un colegio que atendía y que atiende a alumnos de infantil y los primeros ciclos de primaria. Cuando los niños se caían, imagínense las heridas que se producían. ¿Saben quién tuvo que venir a arreglar la pista deportiva del colegio de arriba? El ayuntamiento del Partido Popular.

Los equipos informáticos tuvieron que pagarlos los padres y madres y ayuntamiento, porque no teníamos ni siquiera ordenadores para atender a los niños.

Por lo tanto, señora consejera, mi agradecimiento personal como poblato a toda la inversión que está realizando recientemente la Junta de Andalucía actual, la del Partido Popular, pese que les pese a los diputados socialistas. Y permítame, señora consejera, que, como ustedes dicen, no está todo hecho y hay que seguir avanzando. Hay una demanda por parte del Ayuntamiento de La Puebla, y por parte del AMPA de mi municipio, de que uno de los centros escolares se transforme en un instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria y que se impartan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Desde primero...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Termino, presidente.

... desde primero hasta cuarto. Yo creo que es una reclamación que debemos atender desde el Parlamento y desde la propia consejería.

Y, finalmente, señora consejera, recorro a la pregunta: ¿cómo valora usted las inversiones y las intervenciones que ha llevado a cabo la consejería en Puebla de Don Fadrique?

Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha realizado una importante actuación en La Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Granada. Ha sido concretamente en el colegio público rural Ramón y Cajal. La actuación ha consistido en la sustitución del pavimento polideportivo y en la dotación de nueva señalización a las pistas de fútbol, baloncesto y voleibol, con una inversión total que supera, que se acerca a los cien mil euros.

Además de este centro educativo, el CPR Ramón y Cajal, La Puebla de Don Fadrique tiene dos centros más: la escuela infantil del mismo nombre y una sección de educación permanente. El colegio cuen-

ta tanto con una unidad de educación especial como con otra de apoyo a la integración. En cuanto a los servicios complementarios, el mismo colegio cuenta con comedor escolar y con servicios también de actividades extraescolares.

Señoría, estos colegios de áreas rurales son para este Gobierno importantísimos. Estamos apostando mucho por ellos, porque sirven para garantizar, conducen a garantizar la igualdad de oportunidades con independencia del sitio donde se viva.

Las ratios medias en la Puebla de don Fadrique son también unas ratios buenas. En primaria, 19,4; en secundaria, 17,5. Estas son las ratios que tenemos en La Puebla de Don Fadrique.

Con respecto a los planes o proyectos que esta Consejería ha puesto a disposición, quiero destacar el Plan de Educación para Personas Adultas que se desarrolla en la sección de educación permanente y que llega a más de noventa alumnos. Es un programa que está funcionando muy bien. El PROA Andalucía también están trabajándolo. El Plan Impulsa Inclusión, para nuestros alumnos más desfavorecidos también se hace en La Puebla. El programa de educación inclusiva, que ha supuesto un especialista más de Audición y Lenguaje y otro de Pedagogía Terapéutica y una inversión de más de cincuenta y cuatro mil euros, o el programa de apoyo a la escuela rural y el plan de compensación educativa, que llega a doscientos alumnos.

Además, quiero destacar, señoría, las ayudas al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, así como, por supuesto, todo el programa de gratuidad de libros que tienen todos los niños en Andalucía.

En definitiva, señorías, vamos a seguir trabajando. Estudiaremos esa reivindicación de la comunidad educativa. Veremos en planificación qué encaje tiene esa reivindicación. Y, por supuesto, apoyo incondicional a nuestra escuela rural, y, en concreto, en La Puebla de Don Fabrique se está haciendo un trabajo magnífico.

Así que muchísimas gracias.

12-23/POC-001164. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Aracena (Huelva)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Aracena, en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, Huelva otra vez, en esta ocasión más concretamente la Sierra, mi Sierra, y una comarca que tiene mucho que decir y que, sin duda, lo va a decir de aquí en adelante. Aracena es uno de los pueblos motores de esta comarca, y todos los que la conocen y los que no la conocen deberían de hacerlo cuanto antes, porque es un pueblo que, aparte de ser muy bonito —porque lo es—, tiene unas calles maravillosas, tiene una oferta cultural muy importante, una gastronomía riquísima relacionada con el sector del ibérico, la Gruta de las Maravillas, por todos conocida también, y una iniciativa empresarial que hace que Aracena, sin lugar a dudas, sea un lugar referente para todos los vecinos de la Sierra de Huelva.

También ha sido un referente siempre a nivel educativo, ya que muchos de los vecinos de la Sierra nos desplazábamos o se desplazaban a Aracena a finalizar o a continuar con sus estudios en los institutos de esta localidad y al que todos los alumnos de la Sierra íbamos a visitar a nuestros amigos que se encontraban en el colegio menor.

Y, sin embargo, Aracena, a pesar de esa riqueza, de esas fortalezas que tiene, ha sufrido el abandono durante bastantes años de la Junta de Andalucía, de su ayuntamiento, que no se ponían de acuerdo en cuestiones básicas, y esas infraestructuras educativas han sufrido un deterioro muy importante, como es el caso del colegio José Nogales, los problemas que ha tenido. Pero no solo de infraestructuras, ¿no?, Aracena siempre fue..., en unos institutos que eran punteros y pioneros en muchas actividades y líneas y, sin embargo, se fueron quedando atrás.

Por eso, mi pregunta, señora consejera, es relativa a las inversiones y planes que tiene su consejería en Aracena.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos trabajando mucho por mejorar las infraestructuras educativas de ese bellissimo municipio de Aracena. Por ello, desde el año 2019, desde enero del 2019, se han ejecutado cuatro actuaciones de reformas y mejoras en tres centros de estos municipios, que superan los 634.000 euros.

Estos centros educativos, estas actuaciones son las siguientes. En el IES San Blas se han invertido más de doscientos mil euros en la mejora de espacios para ciclos formativos y la adecuación de aulas y aseos adaptados. En la escuela infantil La Jara ha sido sustituida la caldera de la calefacción, con una inversión de más de veinte mil euros. Y es especialmente destacable la actuación llevada a cabo en el centro de educación primaria José Nogales, por importe de más de cuatrocientos nueve mil euros, en la que se han renovado las cubiertas de sus tres edificios que presentaban problemas de filtraciones y se han sustituido por paneles aislantes. Además, se han arreglado canalones y bajantes en los dos patios centrales del edificio principal, por estar deformados y encontrarse en mal estado.

Aracena, señoría, cuenta con ocho centros educativos, cuatro de educación infantil, uno de primaria, un instituto de secundaria, un centro de educación permanente e incluso una escuela oficial de idiomas. Hay dos unidades de apoyo a la integración, una en el colegio de primaria y otra en la escuela infantil de La Julianita.

Y, además, este curso actual ha comenzado a funcionar una unidad específica de educación especial en el instituto, en el San Blas, para atender alumnado con necesidades educativas. En el mismo centro, se ha empezado a impartir también, lo habían solicitado de manera experimental, el bachillerato general, que también se le ha concedido.

En cuanto a los servicios complementarios, tanto el colegio de primaria como la escuela infantil La Julianita ofrecen comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares. Y el San Blas, el instituto, cuenta con servicios también de actividades extraescolares.

En este municipio, señoría, hay actualmente tres centros bilingües, los tres en inglés: La Julianita, el de los pequeños; el de Primaria, el José Nogales, y el instituto también, el San Blas. Los tres bilingües en inglés.

Quiero decirles también que en este curso se les han dado seis plazas de auxiliares de conversación en Aracena, precisamente, además, ha supuesto una dotación importante de más de 33.000 euros para ganar calidad en la enseñanza del idioma, ir hacia la excelencia educativa en el tema del bilingüismo, en este caso en inglés.

Por tanto, señorías, estamos trabajando mucho con esta comunidad educativa, tanto desde el punto de vista de programas y de currículum y de enseñanza, como desde el punto de vista de las infraestructuras.

Muchísimas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le quedan cuarenta segundos, señor diputado. ¿Los va a utilizar?

12-23/POC-001169. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Niebla (Huelva)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, que, como dijimos antes, era la 3.10, ¿verdad?, relativa a actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Niebla, en Huelva.

Tiene usted la palabra, señor diputado.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Volvemos a Huelva. Nos trasladamos a El Condado, señora consejera, a un pueblo que usted conoce muy bien, porque durante su etapa como consejera de Cultura hizo una apuesta decidida y real por llevar a cabo la recuperación de ese importante patrimonio cultural que tiene la localidad de Niebla. Un castillo, una barbacana, unos monumentos que estaban en un estado bastante mejorable –dejémoslo en eso– y que, sin embargo, desde que llegó el Gobierno de Juanma Moreno y desde su consejería en aquel momento se hizo una apuesta decidida y hoy en día ese patrimonio ya está en gran parte recuperado y se sigue actuando para que recupere ese esplendor que siempre tuvo esta localidad, que, recuerdo, le da el nombre al Condado de Niebla en este caso.

Pero no solo el patrimonio es fundamental para la localidad de Niebla, y la educación, como en toda nuestra vida, es parte fundamental en ello: en Niebla se ha invertido mucho también en sanidad, se ha invertido mucho en apoyo a la industria, pero la educación, como siempre les recuerdo, consejera, es un valor fundamental que tenemos que seguir apoyando. Y por eso mi pregunta va sobre las medidas que ha llevado su consejería y qué planes tiene para desarrollar en la localidad de Niebla.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pasamos la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la consejería trabaja para dotar a Niebla de mejores medios e infraestructuras educativas y poner al servicio de alumnos y familias también más servicios complementarios. Este apartado también es muy importante.

En concreto, concluimos el año pasado la construcción de un aula completo de Infantil de nueva planta en el centro de Educación Infantil y Primaria San Walabonso, tras una inversión de algo más de un millón de euros en este nuevo aula. La nueva construcción contiene seis aulas polivalentes, una zona común, un núcleo de aseo y seis aulas exteriores. Por tanto, una intervención importante. En el marco de esta intervención se ha ejecutado también una nueva pista polideportiva en el centro. Se han realizado trabajos de pavimentación de la urbanización y se ha llevado a cabo una sustitución parcial del cerramiento perimetral. Por tanto, como digo, una intervención importantísima que era muy necesaria en el municipio de Niebla.

También hemos dado un impulso a la modernización en los medios de los centros educativos de Niebla y, en consecuencia, también hemos contribuido con este impulso a reducir la brecha digital.

Hemos entregado 220 dispositivos portátiles y tabletas y 21 kits de robótica.

De igual modo, desde el presente curso, este curso actual se ha autorizado un centro bilingüe, en concreto el instituto Alfonso Romero Barcojo, que ya está trabajando en bilingüismo, al tiempo que hemos dotado también en este curso una plaza de auxiliares de conversación para precisamente el refuerzo y el aprendizaje del inglés.

Resaltar, señoría, por último, que se trata de una comunidad también muy dinámica, participativa y que se han acogido a múltiples programas también de la consejería, el de Educación Inclusiva, el de Escuela Espacio de Paz y, por supuesto, también al de prevención de violencia de género.

Así que enhorabuena a esa comunidad educativa y muchísimas gracias también por su pregunta.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor diputado, le quedan cuarenta segundos, ¿los va a utilizar?

12-23/POC-001167. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Los Palacios (Sevilla)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues entonces pasamos a la siguiente, que, como decíamos antes, sería ahora la 3.8, relativa a actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Los Palacios, en Sevilla.

Tiene la palabra por el Grupo Popular..., un segundo que la busco, la señora diputada María Remedios Olmedo Borrego, ¿no?

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el sistema educativo debe ser capaz de satisfacer las necesidades de la población, tanto en temas de accesibilidad como de calidad, y lograr, por tanto, desarrollar las competencias que requiere una sociedad globalizada y dinámica.

La educación, por tanto, requiere ser verdaderamente una prioridad a la hora de asignar recursos económicos, recursos materiales, de tiempo y, sobre todo, de talento humano. Y el Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado que la educación es una prioridad, junto con la salud. Y se ha demostrado en los presupuestos, no nos cansaremos de hablar de los 8.514 millones de euros que se han destinado a esta consejería, la mayor partida de la historia. Y eso, señoría, se traduce en más inversión en infraestructuras, en más docentes, más innovación y mayor oferta educativa.

También es verdad, señorías, que no nos cansamos de admitir que todavía queda mucho por hacer y lo hemos repetido hasta la saciedad en esta comisión, que nos gustaría llegar a todas las necesidades que se producen en cada uno de nuestros centros educativos. Pero, desgraciadamente, y también lo hemos repetido en muchas ocasiones, son muchos años de dejadez por parte del Gobierno socialista, que parece que se ha dado cuenta de la importancia que tiene mantener un sistema educativo de calidad y que nos pide y nos exige, además, que cumplamos lo que ellos no fueron capaces de cumplir en cuarenta años, en casi cuarenta años.

Y este es el caso de Los Palacios y Villafranca, un municipio de Sevilla que cuenta con nueve centros de Educación Infantil y Primaria públicos y uno concertado, más cuatro institutos de Educación Secundaria, lo que se traduce en un total de 6.794 alumnos y alumnas y 431 docentes, sin contar, además, con las escuelas infantiles, las escuelas de música, etcétera.

Los Palacios cuenta —no me cabe la menor duda— con muchas necesidades, pero la apuesta que se está realizando por parte de esta consejería es también patente. Y no solo en inversión, sino en algo que es sencillo y que a veces resuelve más problemas, que es el diálogo y la comunicación. Ahora existe accesibilidad con nuestro delegado para resolver problemas y llegar a acuerdos en favor de los palacios, aunque a veces esa predisposición sea mal utilizada, como ha ocurrido recientemente.

Consejera, nos gustaría conocer cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo desde su consejería en Los Palacios y Villafranca.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que me pregunta usted por las actuaciones en el municipio de Los Palacios, y este es uno de los municipios donde yo no sabría por dónde empezar, porque tiene una comunidad educativa potente no, potentísima, en toda la amplitud del término, no solo cuantitativamente, sino el número de centros, en programas, en todo. Es más, es uno de los municipios, precisamente también, que aglutina más intervenciones en bioclimatización en el municipio, precisamente por las altísimas temperaturas que alcanza en estos meses.

Por tanto, estamos trabajando con una hoja de ruta a corto, medio y largo plazo en el municipio de Los Palacios.

Se han finalizado tres actuaciones de mejora de infraestructuras educativas que superan los 550.000 euros en el colegio de Infantil y Primaria Félix Rodríguez de la Fuente, donde se ha retirado el amianto; en el CEIP Pablo Ruiz Picasso, con la adecuación de aseos en aulas de Educación Infantil y en el centro de Infantil y Primaria Miguel de Cervantes, donde se ha instalado la bioclimatización que ya está instalada.

En estos momentos existen nueve actuaciones en construcción, por un importe cercano a los dos millones de euros. De ellas, cinco corresponden a obras de bioclimatización, las otras cuatro son obras para mejorar el confort térmico de los centros mediante medidas pasivas, como la sustitución de ventanas y la construcción de porches.

Las cinco obras de bioclimatización y energía renovables suman, solo esas cinco, un millón trescientos mil euros, y se están realizando en los siguientes centros, por si quieren ir a verla; hay algunas terminadas, pero estas en concreto: en el CEIP Las Palmeras de El Trobal, en el CEIP Maribáñez, en el CEIP Pablo Ruiz Picasso, en el IES Las Marismas y en el IES Maestro Diego Llorente.

Las cuatro obras de climatización mediante medidas pasivas ascienden a más de cuatrocientos mil euros y se están llevando a cabo en el CEIP Félix Rodríguez de la Fuente; en el CEIP Juan José Baquero; en el CEIP Profesora María Doña, y en el IES Maestro Diego Llorente.

Además de estas obras finalizadas y las que están en construcción, actualmente existe una actuación en fase de contratación, por un importe de 90.000 euros, que se corresponde con la instalación de un ascensor en el CEIP Profesora María Doña.

Finalmente, programadas y en elaboración de sus respectivos proyectos —es decir, en fase de proyecto—, hay dos ampliaciones de espacios educativos en el IES Joaquín Romero Murube y en el IES Marisma, así como una obra de calefacción en el IES Maestro Diego Llorente, por un importe global de más de cuatro millones de euros.

Con respecto a la dotación tecnológica, hemos entregado 1.816 dispositivos portátiles y tabletas, 190 kits de robótica, 53 mobiliarios educativos tecnológicos.

Y como le dije, anteriormente, es una comunidad, además, de extensa, extensa, muy también..., dinámica y ambiciosa, desde el punto de vista educativo. Por eso, están participando —y muy bien— en el PROA Andalucía, en el PROA+ Transfórmate, en el Impulsa Innovación y en el Impulsa Inclusión, en la Red de Escuelas Espacio de Paz, y también en el mes de julio, con el refuerzo estival.

Por tanto, trabajando muchísimo con Los Palacios, y lo que nos queda por delante.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

12-23/POC-001168. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Marbella (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 3.9, relativa a las actuaciones de la consejería en Marbella. Tiene la palabra la señora Caracuel

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señoría, durante los años del gobierno socialista de la Junta de Andalucía, en la ciudad de Marbella, tengo que decir que, desde luego, las infraestructuras de competencia autonómica, que competían a esa Junta de Andalucía, competencias de cualquier naturaleza, siempre fueron muy por detrás de las necesidades de la ciudad.

Pero a partir de 2007, en que el Gobierno cambia de signo en el ayuntamiento, llega un equipo de gobierno del Partido Popular, esa situación se agrava, con unas deficiencias agravadas por la total inacción de la Junta de Andalucía y la política socialista, respecto a mi ciudad, de no invertir.

Y con referencia a las infraestructuras y a los equipamientos educativos, desde luego, se había llegado y se llegó a una situación realmente que me atrevería a titular de dramática, por cuanto había una intensa masificación, pérdidas de espacio, pobre oferta de formación profesional. Y así podría continuar describiendo lo que en aquellos años se vivía.

Los institutos, los pocos que teníamos, se habían ido construyendo con un retraso alarmante y se habían ido convirtiendo en colegios, que tampoco es que nos sobran, porque no teníamos infraestructuras para acoger al alumnado. Teníamos que utilizar bibliotecas, laboratorios...; todo lo que teníamos a mano, pues utilizarlo como aulas. La situación, como les decía, era realmente dramática, en masificación y en todo.

El ayuntamiento, fíjense, ofreció a partir de los años 2007, 2008 y 2009, continuamente, parcelas a la Junta de Andalucía. Teníamos un exhaustivo estudio, realizado desde el Área de Urbanismo, localizando suelo para que la Junta de Andalucía del Gobierno Socialista eligiera las parcelas que considerara convenientes. No lo conseguimos, no lo conseguimos. En el año 2011 tuvimos que construir un colegio de prefabricadas —o sea, en una ciudad con 140.000 habitantes—, por la falta de infraestructuras educativas de la Junta.

Hoy puedo decirle, señora consejera, señorías, que la situación ha cambiado. El escenario, desde luego, afortunadamente, es muy diferente desde que llegó el Gobierno de Juanma Moreno, que ha manifestado una sensibilidad especial ante la situación que mi municipio vivía. Y, como me consta el interés y el trabajo desarrollado por esta consejera y por esta consejería, es por lo que quiero hacerle una pregunta, para que nos informe exhaustivamente y concretamente sobre las actuaciones que esta consejería está desarrollando y tiene que desarrollar en el municipio de Marbella.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caracuel.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad que de Los Palacios, la pregunta anterior, a la ciudad de Marbella, con la que también había una gran deuda histórica en materia de infraestructuras educativas. Estamos trabajando mucho, pero nos queda, nos queda todavía mucho por delante también.

Desde 2019, se han finalizado un total de 22 actuaciones de mejora, adaptación y ampliación en los centros educativos marbellíes, por casi cinco millones de euros. Esto está terminado: casi cinco millones, 22 actuaciones en los centros educativos. Han sido obras destinadas a la renovación, ampliación de aulas, eliminación de barreras arquitectónicas, retiradas de amianto, mejoras de instalaciones eléctricas, etcétera.

Por otro lado, hemos invertido tres..., 3,6 —3.600.000 euros— en el IES de San Pedro de Alcántara, en la zona de la azucarera, que estuvimos, no hace mucho tiempo, inaugurándolo justo en el arranque del presente curso académico. La verdad, un centro educativo necesario y que ha quedado maravilloso allí, en Marbella.

También hay ahora una actuación en construcción, por más de seis millones de euros. Se trata de otro instituto nuevo, en la zona del Hospital de las Chapas, que va a tener 620 plazas escolares repartidas en cuatro líneas de Secundaria y dos de Bachillerato, para que vean también la expansión educativa, la expansión que está teniendo la ciudad de Marbella. Este nuevo instituto, que ya va por más del 50% de ejecución, ocupa una parcela de casi doce mil metros cuadrados y tendrá una superficie construida de casi cinco mil quinientos metros. Por tanto, un gran instituto para la ciudad de Marbella.

Además, actualmente existen dos actuaciones en fase de contratación, con un presupuesto programado de más de cuatrocientos mil euros. Me refiero a una obra de eliminación de barreras en el CEIP Miguel de Cervantes y otra de ampliación de espacios en IES Duna de las Chapas.

Por último, en programación, pero en fase de elaboración de proyectos, se encuentran cinco actuaciones más, por importe de 320.000 euros: dos de accesibilidad, en el CEIP Las Albarizas y en el CEIP Juan Ramón Jiménez; dos de adecuación de espacios, en IES Duna de las Chapas y en el CEIP San Pedro Alcántara, y una de retirada de amianto, en el CEIP Vicente Aleixandre.

Con respecto a la dotación tecnológica, también, casi cinco mil dispositivos portátiles y tabletas y más de 350 kits de robótica.

En definitiva, podría continuar, señoría, porque la deuda pendiente era muy extensa, pero poquito a poco la iremos saldando. Y seguiremos trabajando con la ciudad de Marbella, como tenemos que hacer.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Y sin nada más en el orden del día, damos por concluida la comisión, dándoles las gracias a la consejera, al letrado y a todas sus señorías. Que tengan buen fin de semana.

[*Se levanta la sesión.*]

